

PLAN ANUAL NORMATIVO
de la Comunidad Autónoma de La Rioja
para el año 2024

El artículo 28 bis de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, establece que el Gobierno de La Rioja aprobará anualmente mediante acuerdo un plan normativo que contendrá las iniciativas legales y reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación el año siguiente.

El presente plan anual normativo para el año 2024 ha sido aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el ... de diciembre del año 2023.

ÍNDICE

Datos generales:	3
I. Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	5
II. Consejería de Salud y Políticas Sociales	10
III. Consejería de Educación y Empleo	21
IV. Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	26
V. Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	28
VI. Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	32
VII. Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	44

Datos generales:

El plan anual normativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024 recoge las propuestas normativas de cada Consejería del Gobierno de La Rioja, incluyendo proyectos de ley y decretos, con el propósito de que sean aprobados por el Consejo de Gobierno a lo largo del año. Al igual que en años anteriores, la coordinación ha sido realizada desde la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

El plan anual normativo se configura tanto como un instrumento de mejora de la planificación de la actividad normativa ordinaria como un ejercicio de transparencia gubernamental, ya que anticipa a la ciudadanía la futura regulación que el Gobierno de La Rioja tiene previsto implementar durante el año. De este modo, este enfoque proactivo impulsa la participación ciudadana al proporcionar información anticipada sobre las futuras decisiones normativas que impactarán en la sociedad.

En su conjunto, para 2024 se prevé la aprobación de **76 propuestas normativas: 13 proyectos de ley y 63 decretos**. Los proyectos de ley, ordenados por Consejerías proponentes son los siguientes:

Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno
Proyecto de ley de presupuestos generales de La Rioja para el año 2025
Proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas para el año 2025
Consejería de Salud y Políticas Sociales
Proyecto de ley sobre adicciones con y sin sustancia
Proyecto de ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja
Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2006, de 28 de febrero, de protección de menores de La Rioja
Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo
Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 23 de marzo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, en relación con su régimen económico y presupuestario
Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente
Proyecto de ley de Cambio Climático
Proyecto de ley de Calidad Agroalimentaria de La Rioja
Proyecto de ley de Protección de los animales de compañía en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de ley de Pesca

Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación
Proyecto de ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja
Proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Regional de Carreteras de La Rioja 2022-2030

Por Consejerías, la siguiente tabla resume los datos generales de todas las propuestas:

Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	Proyecto de ley	2
	Decreto	6
	Total	8
Consejería de Salud y Políticas Sociales	Proyecto de ley	4
	Decreto	18
	Total	22
Consejería de Educación y Empleo	Proyecto de ley	0
	Decreto	10
	Total	10
Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	Proyecto de ley	0
	Decreto	3
	Total	3
Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	Proyecto de ley	1
	Decreto	5
	Total	6
Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	Proyecto de ley	4
	Decreto	19
	Total	23
Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	Proyecto de ley	2
	Decreto	2
	Total	4

I. Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	
Rango normativo	Título
Proyecto de ley	Proyecto de ley de presupuestos generales de La Rioja para el año 2025
Proyecto de ley	Proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas para el año 2025
Decreto	Decreto por el que se determina el procedimiento de integración en los cuerpos y escalas creados en la Ley 9/2023, de 5 de mayo, de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se crea y se establece el régimen jurídico del Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024
Decreto	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento disciplinario del personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja
Decreto	Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto de modificación del Decreto 21/2006, de 7 de abril, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Dirección General de los Servicios Jurídicos

1. Proyecto de ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el ejercicio 2025.	
Fecha de previsión de aprobación	Septiembre de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Incluir una expresión cifrada de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio 2025 por el sector público riojano. Regular aquellas materias que tengan vinculación directa con dichos derechos y obligaciones, que respondan a criterios o sean complemento necesario para la mayor comprensión y mejor ejecución del Presupuesto.
Públicos afectados	Sector público riojano. Ciudadanos en general, afectados por los ingresos que se pretenden recaudar, como por ser beneficiarios del gasto que se vaya a ejecutar.

2. Proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas para el año 2025.

Fecha de previsión de aprobación	Septiembre de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Establecer medidas de naturaleza tributaria, y otras de carácter administrativo (regulatorias, organizativas o procedimentales). Modificaciones normativas.
Públicos afectados	Sector público riojano. Ciudadanos en general.

3. Decreto por el que se determina el procedimiento de integración en los cuerpos y escalas creados en la Ley 9/2023, de 5 de mayo, de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Dotar de seguridad jurídica al necesario proceso de integración en los nuevos cuerpos y escalas creados por la Ley 9/2023, así como garantizar los derechos de los interesados en el procedimiento, y, por último, de forma específica, regular los requisitos y efectos de la integración o no integración en los nuevos cuerpos y escalas.
Públicos afectados	Todo el personal funcionario perteneciente a los cuerpos propios de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, regulados por la extinta Ley 3/1990, de 29 de junio.

4. Decreto por el que se crea y se establece el régimen jurídico del Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Facilitar un mecanismo más para que las personas interesadas puedan acreditar la representación ante los diferentes órganos de nuestra administración facilitando el derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas.
Públicos afectados	Personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica
Otras consideraciones	Si se opta por la utilización de la solución tecnológica desarrollada por la Administración

	General del Estado (Apodera) se requiere la vigencia del Convenio de Prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica suscrito con el Ministerio competente.
--	--

5. Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2024

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre 2024
----------------------------------	-----------------------

IMPACTO NORMATIVO

Objetivos de la norma	<p>El Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público cuantifica e identifica las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes, debiendo proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso.</p> <p>En la norma, la planificación de los recursos humanos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja se orienta a la atención de los sectores prioritarios, al correcto dimensionamiento del volumen de efectivos del sector público, a la mejora en la distribución y capacitación de los efectivos para una más eficaz prestación de los servicios, y a potenciar la estabilidad en el empleo.</p> <p>Asimismo, fomenta la práctica de acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso que debe imperar entre los candidatos a la cobertura de puestos de empleo público, en cuanto que asegura el acceso al empleo público de las personas con discapacidad.</p> <p>A su vez, de acuerdo con la normativa legal y reglamentaria vigente, se asegura la adopción de medidas de adaptación y ajustes razonables a las necesidades de las personas con discapacidad en el desarrollo del proceso selectivo y en el lugar de trabajo, para garantizar así la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación por motivos de discapacidad en la esfera del empleo público.</p> <p>El Decreto también recoge de forma explícita los criterios que regirán la planificación de los recursos humanos, que se aplicarán al conjunto de las políticas de personal en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y las previsiones que autorizan los procedimientos de promoción interna.</p>
Públicos afectados	La Oferta de Empleo Público que aprueba por decreto el Consejo de Gobierno afecta a futuras convocatorias de acceso de personal

	<p>funcionario de cuerpos propios, personal perteneciente a cuerpos docentes no universitario, personal laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y personal estatutario del Servicio Riojano de Salud.</p> <p>En este sentido, la aprobación del decreto va dirigido a toda la ciudadanía que pueda estar interesada en el acceso al empleo público de carácter permanente en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
--	---

6. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento disciplinario del personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	El objetivo de la norma es facilitar la instrucción de los expedientes disciplinarios abordando cuestiones competenciales no contempladas en la normativa básica estatal y que la experiencia ha puesto de manifiesto que deben ser objeto de una previsión reglamentaria, no sólo para facilitar la instrucción sino para garantizar el principio de defensa del presunto responsable.
Públicos afectados	Personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

7. Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Fecha de previsión de aprobación	Ultimo trimestre del año 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Resolver los problemas de su aplicación detectados a lo largo del tiempo, así como actualizar conceptos y cuantías que han quedado obsoletas,
Impacto económico y presupuestario	Sí. El incremento de las cuantías implicará mayor gasto público.
Públicos afectados	Personal funcionario y laboral, eventual y altos cargos, así como miembros de tribunales y órganos colegiados

8. Decreto de modificación del Decreto 21/2006, de 7 de abril, por el que se regula la organización y funcionamiento de la Dirección General de los Servicios Jurídicos

Fecha de previsión de aprobación	septiembre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regula la organización y funcionamiento de la Dirección General de los Servicios Jurídicos
Públicos afectados	Personal de la Dirección General de los Servicios Jurídicos

II. Consejería de Salud y Políticas Sociales	
Rango normativo	Título
Proyecto de ley	Proyecto de ley sobre adicciones con y sin sustancia
Proyecto de ley	Proyecto de ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de ley	Proyecto de ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja
Proyecto de ley	Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2006, de 28 de febrero, de protección de menores de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el registro de organizaciones de consumidores de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se crea la Escuela de Salud de La Rioja y se regula su actividad y órganos de participación y coordinación institucional
Decreto	Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de licencias de fabricación de productos sanitarios a medida y la comunicación previa de distribución y venta de productos sanitarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto de funciones y requisitos de oficinas de farmacia
Decreto	Decreto por el que se regula el concierto social en Servicios Sociales de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se crea y regula el Consejo para la accesibilidad de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y renovación de familias monoparentales y la determinación de medidas de apoyo de carácter económico
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 31/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales
Decreto	Decreto por el que se regulan las Unidades para la igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto de modificación del Decreto 30/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Composición de la Comisión de adopción, acogimiento y tutela de La Rioja
Decreto	Decreto de modificación del Decreto 31/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de intervención administrativa en materia de adopción
Decreto	Decreto de modificación del Decreto 32/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el reglamento por el que se constituye el Registro de protección de menores

Decreto	Decreto de modificación del Decreto 29/1997, de 9 de mayo, por el que se regula la habilitación de Entidades Colaboradoras de adopción internacional
Decreto	Decreto de modificación del Decreto 108/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre intervención de las administraciones públicas de La Rioja en la protección y guarda de los menores
Decreto	Decreto por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente a los funcionarios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud
Decreto	Decreto por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud
Decreto	Decreto por el que se crean categorías estatutarias en el ámbito del Servicio Riojano de Salud

1. Proyecto de ley sobre adicciones con y sin sustancia.

Fecha de previsión de aprobación	Noviembre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Actualización e incorporación de medidas de control de la reducción de oferta a través de medidas de control (Título III), así como incorporación de otras sustancias y bebidas nuevas
Públicos afectados	Asociaciones, Federación municipios, Información Pública, etc.

2. Proyecto de ley de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Junio 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el régimen jurídico de funcionamiento de todos los establecimientos y servicios farmacéuticos de La Rioja. - Dotar de seguridad jurídica a los procedimientos administrativos. - Actualizar la regulación de la distribución de medicamentos de uso humano. - Remitir a la legislación estatal la regulación en materia de productos farmacéuticos. - Actualizar los criterios de publicidad a la Ley estatal de garantía de la unidad de mercado.

	- Facilitar el acceso a los medicamentos extranjeros a la ciudadanía.
Públicos afectados	Ciudadanía, farmacéuticas/os, otras/os profesionales sanitarias/os, colegios profesionales, administraciones, establecimientos y servicios farmacéuticos.

3. Proyecto de ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adecuación de la normativa autonómica a la mencionada Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconocimiento a este colectivo derechos específicos respecto de los que son sujetos activos, promover el respeto a la diversidad desde el reconocimiento del valor de las personas con capacidades diferentes a las de la mayoría, y dar prioridad a las políticas de empleo dirigidas a la igualdad de oportunidades para todas las personas.
Públicos afectados	General y colectivo de personas con discapacidad.

4. Proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2006, de 28 de febrero, de protección de menores de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Actualizar el ordenamiento autonómico en materia de protección de menores, cuyo objetivo principal es garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, al afectar dicha violencia directamente a los derechos fundamentales reconocidos constitucionalmente en el artículo 15 de la Constitución Española de 1978.

Públicos afectados	-

5. Decreto por el que se regula el registro de organizaciones de consumidores de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Octubre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular el Registro de Organizaciones de Consumidores de La Rioja, su estructura y funcionamiento, los requisitos y el procedimiento de inscripción en éste y sus relaciones con los restantes registros de asociaciones y demás órganos de la Administración, así como establecer su dependencia orgánica.
Públicos afectados	Organizaciones de consumidores de La Rioja

6. Decreto por el que se crea la Escuela de Salud de La Rioja y se regula su actividad y órganos de participación y coordinación institucional.

Fecha de previsión de aprobación	2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>Esta Orden o Decreto tiene por objeto crear la Escuela de Salud La Rioja y establecer el marco normativo que regule su estructura, los órganos de participación y coordinación institucional, así como su actividad y proyección dentro del sistema de salud de La Rioja.</p> <p>La Escuela de Salud La Rioja tiene como objetivo general mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población riojana a través de la educación para la salud basada en la evidencia científica y ajustada a las necesidades en salud según la transición vital de las personas, por medio de diversas estrategias informativas y educativas, y el acercamiento de la ciudadanía a los recursos y activos comunitarios para la salud.</p>
Públicos afectados	-

7. Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de licencias de fabricación de productos sanitarios a medida y la comunicación previa de distribución y venta de productos sanitarios en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Tras la experiencia acumulada desde el año 2005, fecha de publicación del Decreto en vigor, la nueva normativa precisa y garantiza la seguridad de los productos sanitarios en cada una de las fases desde su fabricación a medida, distribución y venta.
Públicos afectados	Fabricantes y distribuidores de productos sanitarios, corporaciones representativas y ciudadanía.

8. Decreto de funciones y requisitos de oficinas de farmacia.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<ul style="list-style-type: none"> - Regular los requisitos estructurales que precisa el ejercicio de las funciones adicionales a las esenciales de las oficinas de farmacia. - Establecer los requisitos técnico-sanitarios de los locales, equipamiento y utillaje, documentación y personal de las oficinas de farmacia que garanticen la preparación y entrega de los sistemas personalizados de dosificación en condiciones adecuadas de calidad. - Establecer la forma de medir distancias entre oficinas de farmacias y entre estas y los centros sanitarios - Recoger los modelos normalizados de solicitudes de los procedimientos de autorización de oficinas de farmacia.
Públicos afectados	Ciudadanía, farmacéuticas/os, otras/os profesionales sanitarias/os, colegios profesionales, administraciones, establecimientos y servicios farmacéuticos.
Otras consideraciones	Se iniciará su tramitación una vez aprobada la nueva ley de atención y ordenación farmacéutica.

9. Decreto por el que se regula el concierto social en Servicios Sociales de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Reglamentariamente se establecerán los principios generales y los aspectos y criterios básicos a los cuales habrán de someterse los conciertos sociales, que contemplarán siempre los principios regulados en la presente ley, referidos al cumplimiento de los requisitos previstos, a la tramitación, a la formalización, condiciones de actuación de las entidades concertadas, a la vigencia o la duración máxima del concierto y sus causas de extinción, a las condiciones para su renovación o su modificación, a las obligaciones de las entidades que presten el servicio concertado y de la Administración pública otorgante del concierto social, a la sumisión del concierto al derecho administrativo y otras condiciones necesarias en el marco de lo previsto en la Ley de servicios sociales.
Públicos afectados	General para destinatarios y agentes de servicios sociales

10. Decreto por el que se crea y regula el Consejo para la accesibilidad de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	La Ley 1/2023, de 31 de enero, de Accesibilidad Universal de La Rioja, cuyo objeto es garantizar a todas las personas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de manera específica a cualquier persona con discapacidad que presente movilidad reducida, dificultades de comunicación o con cualquier limitación sensorial o psíquica de carácter temporal, recurrente o permanente, la igualdad de oportunidades en relación con la accesibilidad universal, favoreciendo la autonomía de las mismas y su participación plena y efectiva en la sociedad, así como la eliminación de aquellas barreras que dificulten el acceso a los bienes y servicios, en su Título VI, artículos 89 a 92 prevé la creación del Consejo para la Accesibilidad, definiéndolo como un órgano colegiado de participación y consulta en materia de accesibilidad, adscrito a la Consejería competente en materia de personas con discapacidad, cuya composición y

	<p>funcionamiento se regulará reglamentariamente, teniendo en cuenta la normativa sobre órganos colegiados.</p> <p>EL Consejo para la Accesibilidad es el órgano colegiado de participación y de consulta en materia de accesibilidad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.</p>
Públicos afectados	General y colectivo de personas con discapacidad.

11. Decreto por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>Elaborar una norma que establezca el procedimiento autonómico para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, de acuerdo a los baremos aplicables, con la finalidad de que la evaluación del grado de discapacidad que afecte a la persona sea uniforme en todo el territorio del Estado, garantizando con ello la igualdad de condiciones para el acceso de la ciudadanía a los derechos previstos en la legislación. Todo ello con arreglo a los principios generales y disposiciones de común aplicación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Desarrollar las normas de aplicación y desarrollo que determinen el procedimiento a seguir para el reconocimiento del grado de discapacidad, así como la composición, organización y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación en el ámbito de la Comunidad, dentro del marco de la legislación básica del Estado.</p>
Públicos afectados	General y colectivo de personas con discapacidad.

12. Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y renovación de familias monoparentales y la determinación de medidas de apoyo de carácter económico.

Fecha de previsión de aprobación	Primer trimestre
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	Regular el procedimiento para el reconocimiento y renovación del título de familia monoparental, así como, la determinación de la documentación a aportar por la persona solicitante; el lugar de presentación de las solicitudes; el contenido y formato del título de familia monoparental; la solicitud de duplicados en caso de desaparición o pérdida del título y, la determinación de las medidas de apoyo que se consideran de naturaleza económica.
Públicos afectados	Familias monoparentales.

13. Decreto por el que se modifica el Decreto 31/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

Fecha de previsión de aprobación	Abril
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adecuación de la normativa autonómica a los criterios establecidos en la normativa estatal -Mejora del sistema de compatibilidades entre servicios y prestaciones del Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia
Públicos afectados	Personas en situación de dependencia

14. Decreto por el que se regulan las Unidades para la igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Primer semestre.
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular las unidades para la igualdad de mujeres y hombres previstas en la Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja, que serán las encargadas de la propuesta, el seguimiento y el informe de las actividades en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito de cada Consejería.
Públicos afectados	Administración Pública (Comunidad Autónoma de La Rioja)

15. Decreto de modificación del Decreto 30/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de composición de la Comisión de adopción, acogimiento y tutela de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	Adaptar el régimen orgánico y funcional de la comisión de adopción y tutela en los términos establecidos en la futura nueva ley de protección integral a la infancia y la adolescencia de La Rioja.
Públicos afectados	-

16. Decreto de modificación del Decreto 31/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de intervención administrativa en materia de adopción.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular de forma conjunta todos los aspectos de la acción administrativa y los procedimientos para la valoración de idoneidad, selección de los adoptantes en procesos de adopción nacional, así como los procedimientos para constatar la adecuación y aptitud en adopción internacional y las actuaciones complementarias que se deriven.
Públicos afectados	-

17. Decreto de modificación del Decreto 32/2007, de 25 de mayo, por el que se aprueba el reglamento por el que se constituye el Registro de protección de menores.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adaptar puntualmente este reglamento orgánico a lo establecido en el título VII de la futura ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia de La Rioja.
Públicos afectados	-

18. Decreto de modificación del Decreto 29/1997, de 9 de mayo, por el que se regula la habilitación de Entidades Colaboradoras de adopción Internacional.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adaptar la regulación de las competencias que desarrolla la entidad pública a la nueva legislación en el ámbito de protección de menores a nivel estatal y autonómico.
Públicos afectados	

19. Decreto de modificación del Decreto 108/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre intervención de las administraciones públicas de La Rioja en la protección y guarda de los menores.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular de forma conjunta todos los aspectos de la acción administrativa derivada de las situaciones de desprotección social y la guarda de las personas menores de edad por la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Públicos afectados	-

20. Decreto por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente a correspondiente a los funcionarios de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.

Fecha de previsión de aprobación	Marzo
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adaptar la relación de puestos de trabajo a los puestos de trabajo previstos en el nuevo Decreto 153/2023, de 14 de noviembre de estructura orgánica y funciones de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.
Públicos afectados	Funcionarios adscritos a los puestos de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.

21. Decreto por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud.

Fecha de previsión de aprobación	Junio
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Organizar la plantilla del Servicio Riojano de Salud en virtud del artículo 3 del Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud.
Públicos afectados	Personal adscrito a los puestos de trabajo de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud.

22. Decreto por el que crean categorías estatutarias en el ámbito del Servicio Riojano de Salud.

Fecha de previsión de aprobación	Octubre
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	Ejecutar las líneas estratégicas previstas en el Sexto (VI) Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Riojano de Salud (2023-2024) aprobado por Resolución de 30 de marzo de 2023 de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud (BOR 03/04/2023) y atender las necesidades citadas.
Públicos afectados	Titulados de las citadas profesiones.

III. Consejería de Educación y Empleo	
Rango normativo	Título
Decreto	Decreto por el que se desarrolla la ordenación académica del sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 94/2020, de 29 de septiembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por el que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula la equidad y la inclusión educativa en La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de La Rioja

1. Decreto por el que se desarrolla la ordenación académica del sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación

Cuarto trimestre del año

IMPACTO NORMATIVO

Objetivos de la norma	Dotar un nuevo marco normativo a las enseñanzas de FP en la CAR y modernizar la concepción de la FP y sus currículums favoreciendo la enseñanza teórica y la práctica con la implementación de nuevos modelos de enseñanza.
Públicos afectados	Alumnos de FP.

2. Decreto por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Públicos afectados	Centros educativos.

3. Decreto por el que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos y centros privados concertados que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Fecha de previsión de aprobación	Marzo
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Establecer la regulación del procedimiento de escolarización del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como el establecimiento de medidas para la integración del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
Públicos afectados	Padres, madres, tutores y representantes legales del alumnado, o en su caso, alumnos mayores de edad.

4. Decreto por el que se modifica el Decreto 94/2020, de 29 de septiembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por el que se regulan los precios públicos a satisfacer por los servicios académicos prestados por la Universidad de La Rioja

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adaptar el Decreto 94/2020, de 29 de septiembre, a las nuevas titulaciones existentes en la Universidad de La Rioja.
Públicos afectados	Personas que se matriculen en las enseñanzas afectadas por la modificación del Decreto 94/2020.

5. Decreto por el que se regula la equidad y la inclusión educativa en La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Septiembre
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular los principios pedagógicos de equidad e inclusión en los centros sostenidos con fondos públicos de la Rioja.
Públicos afectados	Centros educativos

6. Decreto por el que se modifica el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Esta modificación tiene por objeto respetar la libertad de cátedra de la enseñanza no universitaria, en cuanto que el proceso de evaluación se configura como una actividad docente clave para lograr unas mejores tasas de promoción y de titulación del alumnado. Asimismo, se incide en el carácter cualitativo de la evaluación de las competencias clave, simplificando el proceso de evaluación.
Públicos afectados	Centros educativos

7. Decreto por el que se modifica el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Esta modificación tiene por objeto respetar la libertad de cátedra de la enseñanza no universitaria, en cuanto que el proceso de evaluación se configura como una actividad docente clave para lograr unas mejores tasas de promoción y de titulación del alumnado. Asimismo, se incide en el carácter cualitativo de la evaluación de las competencias clave, simplificando el proceso de evaluación.
Públicos afectados	Centros educativos

8. Decreto por el que se modifica el Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Esta modificación tiene por objeto respetar la libertad de cátedra de la enseñanza no universitaria, en cuanto que el proceso de evaluación se configura como una actividad docente clave para lograr unas mejores tasas de promoción del alumnado. Asimismo, se incide en el carácter cualitativo de la evaluación de las competencias clave, simplificando el proceso de evaluación.
Públicos afectados	Centros educativos

9. Decreto por el que se modifica el Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	Esta modificación tiene por objeto respetar la libertad de cátedra de la enseñanza no universitaria, en cuanto que el proceso de evaluación se configura como una actividad docente clave para lograr unas mejores tasas de promoción y de titulación del alumnado. Asimismo, se incide en el carácter cualitativo de la evaluación de las competencias clave, simplificando el proceso de evaluación.
Públicos afectados	Centros educativos

10. Decreto por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Último trimestre del 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Establecer la regulación del régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador laboral de la Universidad de La Rioja.
Públicos afectados	Personal docente e investigador laboral de la UR.

IV. Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	
Rango normativo	Título
Decreto	Decreto relativo a las condiciones de acceso con animales de compañía en edificios y dependencias públicas dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
Decreto	Decreto por el que se regula el depósito legal en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se desarrolla el artículo 67 de la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja

1. Decreto relativo a las condiciones de acceso con animales de compañía en edificios y dependencias públicas dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	
Fecha de previsión de aprobación	marzo
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Garantizar la preservación en condiciones adecuadas de los bienes culturales y de los equipamientos técnicos
Públicos afectados	Usuarios y visitantes de Biblioteca, Museo y Archivos

2. Decreto por el que se regula el depósito legal en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	junio
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	El depósito legal es una institución jurídica que permite a la Administración General del Estado y a las Comunidades Autónomas recoger ejemplares de las publicaciones de todo tipo reproducidas en cualquier clase de soporte y destinadas por cualquier procedimiento a su distribución o comunicación pública, sea esta gratuita u onerosa. Su finalidad es preservar y garantizar el acceso al patrimonio bibliográfico, sonoro, visual, audiovisual y digital tanto a las generaciones actuales, como a las futuras. Por ello es necesario, ordenar su tramitación, los centros de depósito, los centros de conservación, la tipología documental sujeta a la obligación de depósito, así como la función inspectora y el régimen sancionador en materia de depósito legal, todo ello adaptado a la incorporación de la tramitación telemática.

Públicos afectados	Usuarios: Editores, impresores o productores de todo tipo de publicaciones producidas o editadas en La Rioja, por cualquier procedimiento de producción, edición o difusión y distribuidas o comunicadas en cualquier medio que publiquen iniciativas editoriales.
--------------------	--

3. Decreto por el que se desarrolla el artículo 67 de la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	diciembre
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	El desarrollo del artículo 67 de la Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.
Públicos afectados	Usuarios y visitantes de Biblioteca, Museo y Archivos

V. Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	
Rango normativo	Título
Proyecto de ley	Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 23 de marzo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, en relación con su régimen económico y presupuestario
Decreto	Decreto por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de La Rioja, el Consejo Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Registro de Agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación, su organización y funcionamiento, en ejecución del mandato legislativo establecido en la Ley 8/2023, de 20 abril de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios en La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regulan los Centros Especiales de Empleo de personas con discapacidad y el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 26/2012, de 6 de julio, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad Autónoma de La Rioja

1. Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 3/2015, de 23 de marzo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, en relación con su régimen económico y presupuestario.	
Fecha de previsión de aprobación	6 meses
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Actualizar el régimen económico-presupuestario de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja. Reordenar las funciones de la Administración tutelante.
Públicos afectados	Empresas. Administración. Ciudadanos.

2. Decreto por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de La Rioja, el Consejo Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Registro de Agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación, su organización y funcionamiento, en ejecución del mandato legislativo establecido en la Ley 8/2023, de 20 abril de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de La Rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	abril 2024
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	Dos objetivos: - Regulación del Sistema de Gobernanza de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en La Rioja, principalmente a través de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Consejo Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación de La Rioja. - Regulación de la organización y funcionamiento del Registro de Agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Públicos afectados	Agentes del Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación recogidos en el Capítulo I de la Ley 8/2023, de 20 de abril, de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja.

3. Decreto por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	6 meses
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Establecer un nuevo régimen jurídico para la tramitación y puesta en servicio de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de la Rioja. Se incidirá en los siguientes aspectos: - Planificación territorial. - Coordinación con el órgano ambiental. - Procedimiento de tramitación y puesta en servicio de las instalaciones.
Públicos afectados	Productores de energía eólica. Administraciones. Ciudadanos.

4. Decreto por el que se regula el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios en La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	6 meses.
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adecuar normativa autonómica a normativa estatal en materia de certificación energética de edificios. Actualización de bases de datos. Actualización de protocolos de envío de información.

	Regularización de tasas por anotación en el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de los edificios.
Públicos afectados	Ciudadanos.

5. Decreto por el que se regulan los Centros Especiales de Empleo de personas con discapacidad y el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Segundo semestre de 2024.
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Actualizar la regulación, recoger en un mismo texto los preceptos legales de obligado cumplimiento para la obtención y el mantenimiento de la calificación, dando mayor garantía y seguridad jurídica a las actuaciones registrales.
Públicos afectados	Centros Especiales de Empleo.

6. Decreto por el que se modifica el Decreto 26/2012, de 6 de julio, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	6 meses
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adecuar normativa autonómica a normativa estatal en materia de inspección técnica de vehículos. Concretamente, se plantea que el Decreto 26/2012, de 6 de julio, sea objeto de modificación en las siguientes materias: a) Inspecciones a realizar en las estaciones ITV. b) Régimen de incompatibilidades. c) Eficacia de la autorización administrativa. d) Revocación y suspensión de la autorización. e) Régimen tarifario de las inspecciones técnicas. f) Supervisión y control de las estaciones ITV. g) Requisitos humanos y materiales de las estaciones ITV. Al menos en lo siguiente: - Cualificación técnica y experiencia del personal director/supervisor.

	<ul style="list-style-type: none">- Cualificación técnica y experiencia del personal inspector.- Habilitación del personal para la firma de certificados y documentos.
Públicos afectados	Estaciones prestadoras del servicio de inspección técnica de vehículos. Ciudadanos.

VI. Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	
Rango normativo	Título
Proyecto de Ley	Proyecto de ley de Cambio Climático
Proyecto de Ley	Proyecto de ley de Calidad Agroalimentaria de La Rioja
Proyecto de Ley	Proyecto de ley de Protección de los animales de compañía en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Proyecto de Ley	Proyecto de ley de Pesca
Decreto	Decreto por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias de La Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 66/2022, de 28 de diciembre, de Potencial Vitícola de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el ejercicio de funciones en materia de certificación y control de la producción ecológica en La Rioja y se aprueba el reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 37/2018, de 26 de octubre, por el que se regula el Registro de Comerciantes de Semillas y Plantas de Vivero en la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regulan las competencias en materia de seguridad de balsas ubicadas fuera del dominio público hidráulico
Decreto	Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático
Decreto	Decreto por el que se aprueba el Plan de Acción contra el ruido de infraestructuras viarias de La Rioja. Fase IV
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 39/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de saneamiento y depuración 2016-2027 de La Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 38/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones 2016-2027 de La Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 29/2018, de 20 de septiembre, por el que se desarrolla el título I de la Ley 6/2017 de Protección de Medio Ambiente de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se aprueba el Plan de Regional Integrado de Energía y Clima
Decreto	Decreto por el que se regula la inscripción en el registro de industrias agroalimentarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se regula el régimen de funcionamiento del Organismo Pagador de La Rioja y su estructura de gobernanza.
Decreto	Decreto de Plan de Gestión del lobo (Canis lupus) en La Rioja y su coexistencia con la ganadería extensiva
Decreto	Decreto por el que se aprueba el Plan de acción de educación ambiental hacia la sostenibilidad
Decreto	Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de uso y gestión del Parque Natural de Sierra de Cebollera

Decreto	Decreto por el que se declara la ampliación de la Ruta Verde Camino del Alhama como itinerario verde
Decreto	Decreto por el que se declara itinerario verde la vía verde del Oja
Decreto	Decreto por el que se declara Ruta Verde Camino de la Lengua como itinerario verde

1. Proyecto de Ley de Cambio Climático.	
Fecha de previsión de aprobación	(Inicio de tramitación: diciembre 2024; aprobación: a lo largo de 2025)
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<ul style="list-style-type: none"> - La lucha frente al cambio climático y la transición hacia un nuevo modelo energético en La Rioja. - Alinearse con la política de la UE para dar cumplimiento al Acuerdo de París y a todos los objetivos derivados de la constante actualización normativa existente en materia de cambio climático y transición energética. - Cumplir los compromisos climáticos adoptados por España, y en particular, lo dispuesto en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, para, en base a su articulado, dotarse de los instrumentos de planificación necesarios para acometer lo dispuesto en ésta.
Públicos afectados	Sector público riojano. Sectores económicos o sociales susceptibles de afectar o ser afectados por el clima.

2. Proyecto de ley de calidad agroalimentaria de la rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	diciembre
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Establecer el marco normativo que permita garantizar la calidad alimentaria y diferenciada de los productos agroalimentarios, producidos, transformados, distribuidos o comercializados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y su conformidad con la normativa que les es de aplicación, en defensa de la lealtad de las transacciones comerciales alimentarias y de los derechos e intereses legítimos de los productores agrarios, operadores económicos y profesionales del sector, así como de los consumidores finales, regulando las obligaciones de los operadores, la inspección, la

	<p>evaluación de la conformidad, la prevención y la lucha contra el fraude y el régimen sancionador. La ordenación, sistema de control y fomento de los alimentos de La Rioja y en particular de las diferentes figuras de calidad diferenciada y de sus órganos de gestión.</p> <p>La ordenación y fomento de los Canales cortos de comercialización, como herramienta para conseguir un mayor equilibrio en la cadena de valor de la producción agroalimentaria, favorecer el desarrollo económico local y contribuir a la sostenibilidad del medio rural</p>
Públicos afectados	Industrias agrarias y todos los operadores de marcas de Calidad Diferenciada

3. Proyecto de ley de protección de los animales de compañía en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	Junio
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>Establecer el ámbito de aplicación, que incluye a todos los animales de compañía y a los animales silvestres en cautividad. En algunos aspectos, como la recogida de animales abandonados, el ámbito se amplía a otros animales domésticos. La finalidad es alcanzar el máximo nivel de protección y bienestar a estos animales, así como favorecer la responsabilidad de la ciudadanía.</p> <p>Crear el Sistema de Registros para la Protección Animal de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que incluye el ya existente Registro de Identificación de Animales de Compañía y otros como el Registro de Criadores de Animales de Compañía.</p> <p>Establecer las condiciones de los núcleos zoológicos de animales de compañía.</p> <p>Determinar los requisitos para la identificación y registro de animales de compañía, así como de su cría, transporte, comercio y transmisión.</p> <p>La recogida, acogida y atención de los animales abandonados.</p> <p>Establecer las obligaciones y prohibiciones con respecto a los animales de compañía y silvestres en cautividad.</p> <p>Establecer el marco regulador para la gestión de las colonias felinas.</p>

	<p>Fijar las condiciones de la inspección y vigilancia en materia de protección de animales de compañía.</p> <p>Describir las infracciones y sanciones en la materia así como el procedimiento sancionador.</p>
Públicos afectados	Todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en especial todas aquellas personas relacionadas con los animales de compañía.

4. Proyecto de ley de Pesca.	
Fecha de previsión de aprobación	Diciembre
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Actualización legislativa, en relación a la normativa básica de protección de medio ambiente, régimen sancionador, tipología de modalidades.
Públicos afectados	Pescadores

5. Decreto por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	Diciembre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adaptar la norma al nuevo plan estratégico y de reforma de la PAC para el año 2023/2027, sobre todo adaptarla al Real Decreto que regula el SIEX así como el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola. (Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola).
Públicos afectados	Titulares de explotaciones agrícolas

6. Decreto por el que se modifica el Decreto 66/2022, de 28 de diciembre, de Potencial Vitícola de La Rioja.	
---	--

IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Incorporar el mantenimiento de recursos genéticos como una nueva excepción al régimen de autorizaciones de plantación. Incorporar las nuevas herramientas y necesidades derivadas de la implantación de SIEX. Establecer el marco para el proceso de convergencia entre la parte gráfica y alfanumérica del Registro de Viñedo.
Públicos afectados	Titulares de explotaciones con viñedo

7. Decreto por el que se regula el ejercicio de funciones en materia de certificación y control de la producción ecológica en La Rioja y se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	junio
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Adecuarla a la normativa europea y a las directrices de coordinación de las autoridades competentes de producción ecológica aprobadas por MECOECO, así como definir aspectos de funcionamiento de la Autoridad de Control relacionada con las atribuciones que le fueron conferidas en el decreto a Derogar.
Públicos afectados	Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja y operadores ecológicos de La Rioja
Otras consideraciones	No se plantea la modificación de la actual norma, por ser más interesante hacer una norma más clara y concisa.

8. Decreto por el que se modifica el Decreto 37/2018, de 26 de octubre, por el que se regula el Registro de Comerciantes de Semillas y Plantas de Vivero en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	
Fecha de previsión de aprobación	junio
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Regular el Registro de Comerciantes y plantas de Vivero de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Públicos afectados	Personas físicas o jurídicas que realizan la actividad de importación, almacenamiento o comercialización o puesta en el mercado de semillas y/o plantas de vivero en la de La Rioja
Otras consideraciones	Evitar trámites administrativos.

9. Decreto por el que se regulan las competencias en materia de seguridad de balsas ubicadas fuera del dominio público hidráulico.	
Fecha de previsión de aprobación	mayo
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Hacer efectiva la designación del órgano competente en materia de seguridad de las balsas ubicadas fuera de dominio público hidráulico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Asimismo, determinar las especialidades del procedimiento administrativo en materia de seguridad de balsas situadas fuera del dominio público hidráulico.
Públicos afectados	Titulares de balsas situadas fuera de Dominio Público Hidráulico dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

10. Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático.	
Fecha de previsión de aprobación	diciembre (de septiembre a diciembre)
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Aprobar un plan cuyo desarrollo permita evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático, mejorar la resiliencia, y buscar oportunidades emergentes que permitan lograr tanto una mejora del medio natural como un mejor posicionamiento de los sectores económicos riojanos.
Públicos afectados	Todos los sectores económicos y sociales.

11. Decreto por el que se aprueba el Plan de Acción contra el ruido de infraestructuras viarias de La Rioja. Fase IV.	
Fecha de previsión de aprobación	(marzo)
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	Revisión del Plan de acción contra el ruido aprobado por la Resolución 1484/2021, de 18 de noviembre, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban Los Planes de Acción contra el ruido de las carreteras autonómicas de La Rioja (Fase III)
Públicos afectados	Población residente en el entorno de los grandes ejes viarios de La Rioja

12. Decreto por el que se modifica el Decreto 39/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de saneamiento y depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	(junio)
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>. Programar y coordinar la actividad de la Administración Regional y de las Entidades Locales, garantizando el saneamiento y depuración de las aguas vertidas en el ámbito territorial de La Rioja, de acuerdo con la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.</p> <p>. Contribuir a mantener, proteger y mejorar el buen estado de las aguas de La Rioja mediante la prevención de su deterioro de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 2000/60/CEE, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.</p>
Públicos afectados	Administraciones públicas y público en general.

13. Decreto por el que se modifica el Decreto 38/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de abastecimiento de agua a poblaciones 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	junio
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>Planificar y priorizar las actuaciones en materia de abastecimiento de agua a poblaciones en todos los municipios de La Rioja coordinando las competencias de las Administraciones que concurren entre sí.</p> <p>Contribuir a la protección de las masas de agua superficiales y subterráneas en el territorio de La Rioja.</p>
Públicos afectados	Administraciones públicas y público en general.

14. Decreto por el que se modifica el Decreto 29/2018, de 20 de septiembre, por el que se desarrolla el título I de la Ley 6/2017 de Protección de Medio Ambiente de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	-
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>Establecer un desarrollo reglamentario actualizado a las necesidades reales y adaptación a los cambios legislativos vigentes para los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada, licencia ambiental y declaración responsable de apertura.</p> <p>Homogenización normativa.</p> <p>Reglar y aclarar algunos procedimientos internos entre distintos órganos de la administración.</p>
Públicos afectados	Actividades económicas

15. Decreto por el que se aprueba el Plan Regional Integrado Energía y Clima.

Fecha de previsión de aprobación	diciembre (de septiembre a diciembre)
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Aprobar un plan cuyo desarrollo permita dar respuesta a los compromisos de descarbonización durante el periodo 2021-2030 en coherencia con el objetivo de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050.
Públicos afectados	Todos los sectores económicos y sociales. Afección transversal.

16. Decreto por el que se regula la inscripción en el registro de industrias agroalimentarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	mayo
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Determinar el procedimiento de Inscripción en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Públicos afectados	Industrias agrarias

17. Decreto por el que se regula el régimen de funcionamiento del Organismo Pagador de La Rioja y su estructura de gobernanza

Fecha de previsión de aprobación	Junio 2024
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los organismos de gobernanza, así como su estructura y sus funciones: autoridad competente, organismo pagador y organismo de certificación. 2. Regular las funciones de la Autoridad Regional de Gestión del PEPAC en La Rioja, así como los mecanismos de colaboración de los que puede servirse para el desempeño de las funciones que le corresponde ejercer. 3. Fomentar la coordinación interadministrativa entre todos los agentes intervinientes en la gestión de los fondos FEAGA/FEADER. 4. Regular la organización y el funcionamiento de órganos colegiados vinculados a la gestión de los fondos FEAGA/FEADER, fundamentalmente, del Comité de Seguimiento de PEPAC. 5. Establecer para el ámbito autonómico los mecanismos de gestión financiera de los fondos FEAGA/FEADER.
Públicos afectados	Administraciones pública y público en general

18. Decreto de Plan de Gestión del lobo (Canis lupus) en La Rioja y su coexistencia con la ganadería extensiva.

Fecha de previsión de aprobación	Marzo de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	La finalidad del Plan de Gestión del lobo en La Rioja es conservar y recuperar una población reproductora de lobo acorde a la capacidad del medio rural para mantener manadas estables y hacerla compatible con el desarrollo de actividades rurales, especialmente, con la ganadería extensiva.
Públicos afectados	Sector ganadero, administración, ecologistas.

19. Decreto por el que se aprueba el Plan de acción de educación ambiental hacia la sostenibilidad.

Fecha de previsión de aprobación	Marzo de 2024
IMPACTO NORMATIVO	

Objetivos de la norma	<p>El objetivo principal es tener un documento que sirva para determinar las acciones que deben ponerse en marcha por parte del Gobierno de La Rioja para abordar el reto de la sostenibilidad desde la participación social,</p> <p>Su misión, alineada con la del PAEAS estatal, será “impulsar, reforzar y articular los instrumentos sociales necesarios para desarrollar los aprendizajes, reflexiones, actitudes competencias que requerimos para afrontar la emergencia climática y ambiental, y el conjunto de los complejos retos socioambientales que enfrentamos, avanzando con determinación hacia una transición ecológica justa, imprescindible para recuperar el ajuste a los límites planetarios, y evitar las repercusiones de la degradación ambiental en nuestra salud y bienestar individual y colectivo”.</p>
Públicos afectados	<p>Toda la ciudadanía en general. Todos los sectores económicos y sistema educativo en sentido amplio.</p>

20. Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de uso y gestión del Parque Natural de Sierra de Cebollera.

Fecha de previsión de aprobación	Septiembre de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<p>Definir y desarrollar las normas de gestión de los usos y actividades en los casos en que sea necesario completar o desarrollar las contenidas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.</p> <p>Definir la normativa específica de protección que fuera necesaria.</p> <p>Definir las actuaciones precisas para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; la educación ambiental, el conocimiento y la interpretación de los fenómenos naturales; el fomento del desarrollo socioeconómico del área de influencia del Parque Natural, teniendo en cuenta los nuevos escenarios climáticos previsibles, así como los derivados de las pérdidas de biodiversidad y de servicios ecosistémicos.</p>

	<p>Fomentar medidas que faciliten un marco armónico de relaciones entre el Parque Natural y su entorno.</p> <p>Fomentar la capacidad de resiliencia de los ecosistemas ante los efectos de los eventos extremos derivados del cambio climático.</p> <p>Fomentar la conservación de la biodiversidad de acuerdo con las Metas de Aichi del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB).</p>
Públicos afectados	Toda la ciudadanía en general. Habitantes del Parque Natural de Sierra Cebollera.

21. Decreto por el que se declara la ampliación de la Ruta Verde Camino del Alhama como itinerario verde.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Dar cumplimiento a la Ley 5/2003 de itinerarios verdes de La Rioja para tener declaradas las rutas verdes como infraestructuras de uso recreativo y afianzar su estatus jurídico del itinerario para su defensa y promoción.
Públicos afectados	Toda la ciudadanía en general. Habitantes de municipios que atraviesa el itinerario.

22. Decreto por el que se declara itinerario verde la vía verde del Oja.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Dar cumplimiento a la Ley 5/2003 de itinerarios verdes de La Rioja para tener declaradas las antiguas vías del ferrocarril de vía estrecha como infraestructuras de uso recreativo y afianzar su estatus jurídico del itinerario para su defensa y promoción.
Públicos afectados	Toda la ciudadanía en general. Habitantes de municipios que atraviesa el itinerario.

23. Decreto por el que se declara Ruta Verde Camino de la Lengua como itinerario verde.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre de 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Dar cumplimiento a la Ley 5/2003 de itinerarios verdes de La Rioja para tener declaradas las rutas verdes como infraestructuras de uso recreativo y afianzar su estatus jurídico del itinerario para su defensa y promoción..
Públicos afectados	Toda la ciudadanía en general. Habitantes de municipios que atraviesa el itinerario.

VII. Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	
Rango normativo	Título
Proyecto de Ley	Proyecto de ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja
Proyecto de Ley	Proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Regional de Carreteras de La Rioja 2022-2030
Decreto	Decreto por el que se aprueban las Normas Urbanísticas Regionales de La Rioja
Decreto	Decreto por el que se modifica el Decreto 26/2021, de 14 de abril, por el que se regula el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

1. Proyecto de ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación a la Agenda Urbana 2030. - Adaptación a la terminología y regulación estatal y europea, con incidencia en urbanismo. - Coordinación con la normativa sectorial que incide con la ordenación territorial y urbanística. - Adaptación a la situación demográfica actual de los municipios riojanos y sus necesidades. - Mejora de la regulación de los aspectos que han presentado mayor dificultad en la comprensión y aplicación de la norma.
Públicos afectados	Ayuntamientos y promotores

2. Proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Regional de Carreteras de La Rioja 2022-2030.

Fecha de previsión de aprobación	Diciembre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	<ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia económica: Mejorar la accesibilidad y reducir los costes de transporte. - Equidad social: Aproximando la sociedad rural a la urbana. - Desarrollo armónico del territorio: Corregir la descompensación Valle-Sierra.

	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del territorio: Mejorar los accesos a todas las comarcas. - Calidad de vida: Reducir los impactos negativos que producen el tráfico y la carretera. - Integración nacional: Mejorar la conexión con las carreteras del Estado. - Organización y gestión: Elaborar un instrumento de gestión. - Desarrollo sostenible: Contribuir al desarrollo de un modelo territorial equilibrado. - Movilidad sostenible: Contribuir al fomento de los modos de transporte sostenibles.
Públicos afectados	ciudadanos

3. Decreto por el que se aprueban las Normas Urbanísticas Regionales de La Rioja.

Fecha de previsión de aprobación	Octubre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Actualización a la normativa que regula el suelo urbano de los municipios que carezcan de instrumento de planeamiento o éste sea insuficiente, a las nueva legislación y necesidades constructivas vigentes.
Públicos afectados	Ayuntamientos y promotores

4. Decreto por el que se modifica el Decreto 26/2021, de 14 de abril, por el que se regula el procedimiento de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Fecha de previsión de aprobación	primer semestre 2024
IMPACTO NORMATIVO	
Objetivos de la norma	Garantizar el ejercicio de las funciones reservadas, en el supuesto de su provisión interina, con la mayor eficacia y disponibilidad de medios, con objeto de mejorar la prestación de los servicios municipales.
Públicos afectados	-

